

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



NCRD / IEAV / COL / RPMM / MAAN / maan.



DECRETO EXENTO N° 2836 /

CAUQUENES

22 JUN. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El otorgamiento de Patente Comercial Provisoria a GLORIA DEL PILAR MOLINA CASTILLO RUT: 11.442.388-2, para el giro: "Estacionamientos", en calle Yungay N° 575, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Declaración jurada de Inicio de Actividades ante el S.I.I;
 - ✓ Certificado de Informaciones Previas N° 537 de fecha 28 de abril de 2022;
 - ✓ Resolución Exenta N° 2207253866 de fecha 18 de mayo de 2022, emitida por la SEREMI de Salud Región del Maule;
 - ✓ Calificación N° 2207253911 de fecha 06 de mayo de 2022 emitida por la SEREMI de Salud Región del Maule;
 - ✓ Comodato para ocupación del inmueble;
 - ✓ Orden de Ingreso N° 298685706-1 de fecha 20 de mayo de 2022;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial Provisoria, con el giro "Estacionamientos" a nombre de GLORIA DEL PILAR MOLINA CASTILLO RUT: 11.442.388-2, ubicada en calle Yungay N° 575, Comuna de Cauquenes. A contar del 20.05.2022, hasta el 19.05.2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



HISE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes